



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO DERECHO
DE PETICIÓN

Código: FGN-AP03-F-46

Versión: 02

Página: 1 de 1

DERECHO DE PETICIÓN No. 20256110245052 del 20 de noviembre de 2024.

Respetado Señor(a) ANÓNIMO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso se notifica el siguiente acto administrativo:

OFICIO NO.	FECHA	AUTORIDAD QUE LO EXPIDE	DIRIGIDO A	MOTIVO
20253000058851	27/11/2025	Fiscalía General de la Nación	<u>ANÓNIMO</u>	<input type="checkbox"/> Notificación no exitosa en dirección suministrada <input checked="" type="checkbox"/> PQRS anónima

Señor(a) anónimo, reciba un cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, esta Subdirección puede evidenciar que del personal de cafetería y servicios generales del bloque C que describe en su escrito, no hace mención a nombres exactos ni identificaciones precisas de las personas a las que se refiere, limitando sustancialmente a esta Entidad para adelantar el procedimiento de manera adecuada y eficiente.

Determinar con certeza a las personas involucradas permite establecer si ostentan la calidad de contratistas o de servidores públicos, lo cual es un elemento determinante para identificar el procedimiento administrativo o disciplinario aplicable. Así mismo, la diferenciación entre estos dos regímenes incide directamente en la competencia de la autoridad administrativa para actuar.

En este sentido, la jurisprudencia del Consejo de Estado ha establecido que las peticiones deben ser claras y precisas para que las entidades puedan responder de manera efectiva, y que la falta de elementos esenciales puede justificar una solicitud de complementación o aclaración, sin que ello implique una denegación del derecho.

Por lo expuesto, y en aras de brindar una respuesta integral que atienda el fondo de su solicitud, se solicita amablemente que complemente su petición proporcionando los nombres exactos o documentos de identificación que permita identificar la calidad de las personas involucradas (contratistas o servidores públicos). Una vez recibida esta información complementaria, esta Subdirección procederá a determinar el procedimiento aplicable y a adelantar las acciones correspondientes. En caso de allegar dicha información, se agradece suministrar un correo electrónico al cual se pueda adjuntar la respuesta.

Este aviso se fija desde 1/12/2025 a las 8:00 horas y será retirado el 5/12/2025 a las 17:00 horas, por lo tanto a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso se entenderá surtida la notificación del acto administrativo relacionado el cuadro.

Atentamente,

JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirector de Talento Humano (E)

Proyectó: Erika Viviana Rueda Ruiz – Profesional de Gestión STP
Revisó: Mónica Lizeth Puerto Guio – Profesional Especializado STP